



RESOLUCION R-Nº 1742-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2021

Expte. Nº 23.383/21

VISTO la resolución Nº 140/2021 del CONSEJO SUPERIOR que aprueba la Distribución de Créditos - Presupuesto 2021.

CONSIDERANDO:

QUE el CONSEJO SUPERIOR mediante el Artículo 1º de la Resolución Nº 363/2021 aprobó la incorporación al presupuesto 2021 del crédito correspondiente a Política Salarial 2021 por el período enero – octubre 2021.

QUE la misma en su Artículo 4º autoriza a SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a "incorporar el crédito que con origen en aportes del Tesoro de la Nación asigne la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS en concepto de Política Salarial 2021 por los meses noviembre-diciembre y segunda cuota del Sueldo Anual Complementario 2021".

QUE la Dirección de Presupuesto informa que por este período se asignaron a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO (\$ 375.286.075,00), correspondiendo su incorporación al Presupuesto de la Universidad, ejercicio 2021.

QUE en virtud del concepto, corresponde su distribución a las cuentas del inciso 1 -Personal Permanente- según los créditos asignados a las distintas unidades por la resolución CONSEJO SUPERIOR Nº 140/21 – Presupuesto 2021.

QUE la Dirección de Presupuesto intervino mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

Por ello, y en virtud de la autorización de la resolución Nº 431/2021 del CONSEJO SUPERIOR,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la incorporación al presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA –Ejercicio 2021- la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 375.286.075,00) con origen en aportes del Tesoro de la Nación (Fuente de Financiamiento 11) en concepto de Política Salarial 2021 por los meses noviembre, diciembre y Segunda Cuota del Sueldo Anual Complementario 2021.

ARTÍCULO 2º.- Distribuir el importe de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO con 00/100 (\$ 375.286.075,00) -en concepto de Política Salarial 2021- con destino a las cuentas del Inciso 1 -personal permanente- comprendidas en el Anexo I de la Resolución Nº 140/2021 del CONSEJO SUPERIOR (Distribución de Créditos – Presupuesto 2021) según se detalla:



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Expte. N° 23.383/21

| Dependencias | Asignación Política Salarial |
|--|------------------------------|
| Facultad de Ciencias Exactas – Planta Permanente | \$ 38.530.048,00 |
| Facultad de Ingeniería – Planta Permanente | \$ 38.385.639,00 |
| Facultad de Ciencias Naturales – Planta Permanente | \$ 43.512.326,00 |
| Facultad de Ciencias Económicas – Planta Permanente | \$ 34.474.425,00 |
| Facultad de Ciencias de la Salud – Planta Permanente | \$ 32.505.027,00 |
| Facultad de Humanidades – Planta Permanente | \$ 37.013.822,00 |
| Sede Regional Tartagal – Planta Permanente | \$ 22.070.009,00 |
| Sede Regional Orán – Planta Permanente | \$ 20.734.113,00 |
| Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera – Planta Permanente | \$ 13.210.010,00 |
| Cafayate y Contrap. Sedes - Delegaciones | \$ 3.929.930,00 |
| IEM Salta – Planta Permanente | \$ 11.480.992,00 |
| IEM Tartagal – Planta Permanente | \$ 11.670.369,00 |
| Administración Central – Planta Permanente | \$ 61.272.641,00 |
| Consejo de Investigación – Planta Permanente | \$ 6.496.724,00 |
| Total Distribuido | \$ 375.286.075,00 |

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1742-2021